

Á LAS CORTES

UNA EXPOSICIÓN

En nuestra crónica parlamentaria del día 13, dimos la noticia de que el diputado á Cortes Sr. Vincenti había presentado en la sesión del día 12 una solicitud dirigida al Congreso por la Asociación de funcionarios civiles.

La falta de espacio que nos roban los graves asuntos de actualidad, ha impedido que publicáramos antes de ahora la exposición referida, que es idéntica á las presentadas ya en otras ocasiones por la misma sociedad.

En el preámbulo de la solicitud se demuestra la conveniencia para la Administración pública de incluir en la ley de presupuestos el artículo siguiente:

«Artículo... Ningún funcionario civil del Estado, Diputación ó Ayuntamiento que lleve más de cuatro años de servicios en la Administración pública, podrá ser declarado cesante sin la formación previa del debido expediente, en donde será oída y admitida su defensa, dictándose en su vista resolución justificada.»

Para que proceda la cesantía habrán sufrido antes las penas de amonestación y multas, á no ser en casos de especial y reconocida gravedad, en los cuales se imponga desde luego la cesantía.

El Gobierno dispondrá la formación de los diferentes reglamentos orgánicos, reglamentando los servicios y orden interior de las dependencias, y estableciéndose exagerada y dura sanción penal para el más recto cumplimiento del deber que impone el cargo, teniendo para ello muy presentes las disposiciones de la ley de Procedimiento administrativo de 29 de Octubre de 1879 y sus diferentes reglamentos de ejecución, que deberán ser cumplidos con el más escrupuloso rigor.

Los ordenadores de pagos serán responsables de toda infracción de estos preceptos.»

La instancia pasó á la comisión de presupuestos.

Desgracias

Por si no fueran bastantes las calamidades que pesan sobre España, hoy tenemos que lamentar una más, con la tremenda catástrofe ocurrida en el castillo de San Julián, de Cartagena.

El polvorín de dicho fuerte ha volado ayer al medio día, produciendo una enorme explosión que se cree ha sido casual.

Ha habido que lamentar la muerte de diez hombres, cinco de ellos soldados de artillería, y los otros cinco obreros pirotécnicos.

Además han resultado 62 heridos, que han sido trasladados al Hospital, algunos de ellos de gravedad.

Entre los heridos se halla el gobernador del castillo.

La población está consternada por la desgracia.

Se ha incendiado una importante fábrica de grasas en San Martín de Provensals (Barcelona).

Crese que hizo explosión el tubo de una Caldera, esparciendo los tizones del hogar y comunicándose el fuego á algunas materias inflamables.

El suceso ocurrió mientras los obreros se ha-

laban almorzando, debiéndose á esta casualidad que no hubiera desgracias personales.

BUENAS IMPRESIONES

La cavilosidad, la desconfianza y el pesimismo tienen sus períodos críticos, como las enfermedades y cual las pasiones.

Y, así como las tormentas son ciegas, también el cerebro de los hombres cuando ruge dentro de él la tempestad, se ennegrece hasta el punto de perder, conjuntamente con el precioso don del nervio óptico, el de los cuatro sentidos restantes:

Fuimos á la guerra sin estar preparados para ella, porque así lo ordenaba con imperiosa voz nuestra dignidad ofendida, nuestro honor mancillado, nuestro derecho desconocido, la integridad de nuestro territorio puesta en tela de juicio.

Nada importó, cuando la avalancha yankee se nos vino encima, que nuestra marina de guerra fuera escasa y no tuviéramos poder suficiente para combatir con la que iba á ponérsenos enfrente.

Menos todavía reparamos, en que, si las arcas del tesoro norteamericano estaban repletas de oro, como desbordantes de codicia se hallaban los corazones de los espúreos descendientes de los puritanos, el nuestro se hallaba exhausto, vacío.

Nadie, ni pueblo, ni Gobierno, perdieron el tiempo en discurrir que la lucha que íbamos á aceptar, más que con pavor á la derrota, al hundimiento, á la ruina, pero llevando en pos de nosotros la dignidad, el decoro y el honor de la patria.

Pocas personas se entreuvieron en poner en parangón cuántas y cuáles serían las fuerzas que podría desarrollar el pulpo norteamericano contra el león español. La injusta provocación fué aceptada, pudiendo decirse que en aquellos momentos en que las exigencias yankees fueron dejadas sin respuesta, no hubo un corazón español que no latiera en el mismo sentido: iremos á la derrota, al hundimiento, á la ruina, pero llevando en pos de nosotros la dignidad, el decoro y el honor de la patria.

Fué de nuestro artero enemigo de quien partieron los primeros golpes; golpes duros que repercutieron en nuestra alma, con más asombro que terror. Piraterías dijimos, y «piraterías» repercutió el eco en todos los pueblos civilizados. Por un espíritu de orgullo ó de vergüenza—quizás mal fundado—no respondimos entonces á aquellos actos, con actos semejantes. Mas, ¿cómo hacerlo? ¿Podía el pueblo que venía á los piratas en Lepanto, cometer á su vez actos de piratería contra los piratas yankees?

Adelante, dijimos, y adelante marchamos todos; pueblo y gobierno unidos en los vínculos estrechos de un mismo ideal, de un mismo pensamiento, de un mismo anhelo.

Vino, después, el glorioso desastre de Cavite y, lejos de acotarnos ese azar de la guerra—ya previsto—nos infundió nuevos alientos, por cuanto si nuestra aquella débil flotilla se hundió en la bahía de Manila y con ella nuestro pabellón, en cambio quedaron á flote; muy á flote, como pidiendo venganza á los cielos, la dignidad de nuestros marinos preclaros, émulo de los de Trafalgar y la honra de la nación española.

Y ese contratiempo sirvió para que todos los españoles se reunieran más apretados bajo la enseña de la patria; para que los espíritus se enardecieron más y más y para que después de algunos días de zozobra se viese que nuestros soldados de mar y tierra son los dignos descendientes de tantos y tantos héroes como registran las páginas de nuestra gloriosa historia.

Los continuados fracasos que las poderosas escuadras enemigas han sufrido frente á la Habana, Puerto Rico, Cienfuegos y Cárdenas; la demostración palpable de que el bloqueo intentado solo sirve para ejercer actos de piratería sobre buques débiles é indefensos; la reconocida imposibilidad en que se hallan los Estados Unidos de hacer un desembarco formal y la habilidad estratégica de nuestra escuadra, atravesando por entre líneas de buques enemigos, despidiendo á estos y burlando el bloqueo de Cuba que, bien mirado, constituye la irrisión del mundo, son otros tantos hechos que han venido á reavivar—si esto cupiera en lo posible—la saludable reacción que se operara, desde el punto y hora en que todo el mundo supo la salida de nuestra escuadra de Cabo Verde.

La situación, pues, en que se hallaba colocada España ha mejorado de un modo notable y habrá de mejorar mucho más todavía, si apagándose en el Congreso los últimos ecos de la pasión y de la intransigencia política, seguimos teniendo fe en la bravura y en los esfuerzos con que nuestros soldados de mar y tierra sabrán anular y vencer la constancia y el poderoso empuje del enemigo.

Estamos, pues, abocados á grandes acontecimientos, pues es preciso no perder de vista que si el general Blanco es buen estratégico y bravo guerrero, es al propio tiempo un excelente diplomático; que de Cervera y de los ilustres jefes que le acompañan puede esperarse mucho todavía que lo realizado hasta hoy; que el general Macías responde de Puerto Rico; que el

general Augusti no se rendirá fácilmente al enemigo; que el nuevo ministro de Marina trabaja sin descanso para preparar en breve plazo otras dos escuadras; que en la cuestión internacional se nos mira con respeto, se nos oye con atención y se solicita nuestro concurso y que, en fin, España irá hasta donde la lleven la suerte y los azares de la guerra.

LA GUERRA

En Cuba

Nuestra escuadra

El gobierno dice que entraron en Santiago de Cuba los cuatro cruceros de la escuadra, un destroye y dos trasatlánticos auxiliares.

Otro destroye, el Terror, quedó en Fort de Francia, reparando averías, y según nuestras noticias, las ha reparado ya, y se halla listo para hacerse á la mar.

A Fort de France habrá llegado ayer un trasatlántico.

El otro destroye que iba con la escuadra no llegó á entrar en Santiago, sino que fué á cumplir órdenes del jefe de la escuadra, suponiéndose que haría trabajos de exploración. La escuadra ha repuesto carbón y agua.

El Sr. Auñón ha dicho que en Santiago, la escuadra se halla á cubierto de toda agresión.

El puerto tiene una boca muy estrecha y el canal de entrada está en forma de curvas violentas con bajos peligrosos que hacen inaccesible la entrada sin prácticos.

El canal se encuentra defendido por baterías de fuegos cruzados y el puerto posee excelentes defensas submarinas.

Se cree que la escuadra yankee procederá sin demora al bloqueo del puerto de Santiago pero tal vez sufra algunas contrariedades que la obligarán á que no sea todo lo efectivo que ellos quisieran.

Un telegrama de Londres fechado ayer dice: «Telegrafían de San Pedro de la Martinica que el destroye Terror se dispone á zarpar hoy.»

Va con él el barco hospital Alicante.

Este ha tratado de aumentar su cargamento de carbón de un vapor que le aguardaba allí al efecto.

Las autoridades de la Martinica lo han impedido temiendo otra nueva reclamación del gobierno de Washington.

Dicese que el barco aludido saldrá con el Terror y el Alicante para hacer el transbordo del carbón fuera de las aguas jurisdiccionales.»

Noticias de la Habana

Por iniciativa del gobernador de Puerto Principe, Sr. Vasallo, se ha formado un regimiento de voluntarios que se compone de dos mil canagtieyanos.

El espíritu público en aquella región es cada día más entusiasta para la causa de España.

Cerca de Corral Falso el teniente D. Francisco Hormano, con treinta tiradores, batió una partida rebelde, que abandonó diez cadáveres.

La prensa dedica entusiastas artículos al general Cervera.

—Ayer apareció reforzada la línea del bloqueo con más barcos americanos.

Mantiénense á larga distancia de la bahía. Dos barcos han vuelto á cañonear á la boca de Guantánamo, sin causar daño alguno.

Méndez Capote

El conocido filibustero Méndez Capote, que fué presidente de la titulada república cubana, ha llegado á Kingston (Jamaica), camino de Nueva York.

Va á conferenciar con Mac Kinley. Parece que propondrá que los Estados Unidos ejerzan en Cuba, una vez que la isla sea independiente—si llega á serlo ha debido añadir—una intervención financiera que sea garantía de los intereses norteamericanos y británicos.

El «Nueva España»

El nombre del cañonero que salió de la Habana con el Conde de Venadito á pelear contra cinco barcos yankees es popular en España.

Pero no se ha recordado, como de justicia era hacerlo, la procedencia de ese barco.

Fué regalado á España el año 87 por la colonia española residente en México, que le dió el castizo nombre de Nueva España, el que dieron los descubridores y conquistadores á lo que hoy es República mejicana.

Cuando el año 85 ocurrió la cuestión llamada de las Carolinas, España entera comprendió la necesidad de tener escuadra y se hicieron suscripciones en muchas provincias para comprar ó construir barcos.

Una suscripción se abrió en Méjico, á ella contribuyeron españoles y mejicanos, y fruto de aquella iniciativa patriótica es ese barco, Nueva España, que tan valientemente lleva en la popa la enseña gloriosa de la patria.

En Puerto Rico

Un telegrama del capitán general de Puerto Rico dice que allí no ocurre novedad; pero que había circulado el rumor, produciendo alarma y descontento, de que la escuadra del almirante Cervera abandonaba el mar de las Antillas.

Se telegrafió al general Macías la llegada de nuestros barcos á la isla de Cuba para que pueda, no sólo desmentir aquel rumor, sino comunicar á los habitantes de Puerto Rico tan gratísima noticia.

Los carbones y la seda

Ayer leyó el ministro de Hacienda en el Congreso el proyecto de ley sobre importación y derechos de los carbones.

La parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Los derechos de importación que señala la partida 6.ª del Arancel de Aduanas vigente á los carbones minerales y al cok, se reduce á una peseta por tonelada de 1.000 kilos, sea cual fuere la procedencia de aquéllas y la industria á que se destinen.

Art. 2.º El Gobierno podrá variar la cuantía de dichos derechos, sin exceder en caso alguno de los que fija el Arancel vigente, cuando la baja de los cambios ú otras circunstancias aconsejen la modificación de la cuota arancelaria que con carácter transitorio se establece en el artículo anterior.

Madrid 20 de Mayo de 1898.—El ministro

y con lo que debes á la mía, que la mucha conversación que tengo contigo ha engendrado este menosprecio.

Apostaré, replicó Sancho, que piensa vuestra merced que yo he hecho de mi persona alguna cosa que no deba.

Peor es meneallo, amigo Sancho, respondió Don Quijote.

En estos coloquios y otros semejantes pasaron la noche ano y mozo; mas viendo Sancho que á mas andar se venía la mañana, con mucho tiento desligó á Rocinante, y se ató los calzones.

Como Rocinante se vió libre, aunque él de suyo no era nada brioso, pareció que se resintió, y comenzó á dar muchas notadas porque corvetas, con perdon suyo, no las sabía hacer.

Viendo pues D. Quijote que ya Rocinante se movía, lo tuvo á buena señal, y creyó que lo era de que acometiese aquella temerosa aventura.

Acabó en esto de descubrir el alba, y de parecer distintamente las cosas, y vió Don Quijote que estaba entre unos árboles altos que eran castaños, que hacen la sombra muy oscura: sintió también que el golpear no cesaba, pero no rió quien lo podía causar, y así sin mas

detenerse hizo sentir las espuelas á Rocinante, y tornando á despedirse de Sancho, le mandó que allí tres días á lo mas largo como ya otra vez se lo había dicho, y que si al cabo dellos no hubiese vuelto, tuviese por cierto que Dios había sido servido de que en aquella peligrosa aventura se le acabasen sus días.

Tornó á referir el recado y embajada que había de llevar de su parte á su señora Dulcinea, y que en lo que tocaba á la paga de sus servicios no tuviese pena, porque él había dejado hecho su testamento antes que saliera de su lugar donde se hallaría gratificado de todo lo tocante á su salario rata por cantidad del tiempo que hubiese servido; pero que si Dios le sacaba de aquel peligro sano y salvo y sin cautela, se podía tener por muy mas que cierta la prometa da insula.

De nuevo tornó á llorar Sancho, oyendo de nuevo las lastimeras razones de su buen señor, y determinó de no dejarle hasta el último tránsito y fin de aquel negocio.

(Destas lágrimas y determinacion tan honrada de Sancho. Panza saca el autor

no pudo su melancolía tanto con él, que á la vista de Sancho pudiese dejar de reírse: y como vió Sancho que su amo había comenzado, soltó la presa de manera, que tuvo necesidad de apretarse las ijadas con los puños por no reventar riendo.

Cuatro veces se cogió, y otras tantas volvió á su risa, con el mismo ímpetu que primero, de lo cual ya se daba al diablo Don Quijote, y mas cuando le oyó decir como por modo de fiska: Has de saber, oh Sancho amigo, que yo nací por querer del cielo en esta nuestra edad de hierro para resucitar en ella la dorada ó de oro: yo soy aquel para quien están guardados los peligros las hazañas grandes, los valerosos fechos; y por aquí fué repitiendo todas ó las mas razones que Don Quijote dijo á la vez primera que oyeron los temerosos golpes.

Viendo pues Don Quijote que Sancho hacía burla dél, se corrió y enojó en tanta manera, que alzó el lanzón y le asentó dos palos tales, que si como los recibió en las espaldas los recibiera en la cabeza, quedara libre de pagarle el salario, si no fuera á sus herederos.

Viendo Sancho que sacaba tan malas

nuevas consejas, cuento ó historia que nadie pudo pensar en el mundo, y que tal modo de contarla ni dejarla jamás se podrá ver ni habrá visto en toda la vida aunque no esperaba yo otra cosa de tu buen discurso; mas no me maravillo, pues quizá estos golpes que no cesan, te deben de tener turbado el entendimiento.

Todo puede ser, respondió Sancho; mas yo sé que en lo de mi cuento no hay mas que decir, que allí se acabado comienza el yerro de la cuenta del pasaje de las cabras.

Acabe norabuena donde quisiere, dijo Don Quijote, y veamos si se puede mover Rocinante; tornele á poner las piernas, y él tornó á dar saltos y á estarse quedo: tanto estaba de bien atado.

En esto parece ser, ó que el frío de la mañana, que ya venía, ó que Sancho hubiese cenado algunas cosas lentivas, ó que fuese cosa natural (que es lo que más se debe creer), á él le vino en voluntad y deseo de hacer lo que otro no pudiera hacer por él; mas era tanto el miedo que había entrado en su corazón, que no osaba apartarse un negro de una de su amo,

tro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.

Se ha presentado en el Congreso la siguiente proposición:

Artículo 1.º El derecho transitorio de exportación sobre el capullo de seda establecido en la ley de 5 de Julio de 1892 continuará existiendo durante diez años a razón de 4 pesetas por kilogramo de capullo seco.

Art. 2.º El Gobierno destinará exclusivamente las cantidades que por este concepto se recauden al fomento de la cría del gusano de seda por medio de primas y premios a los cosecheros de capullo y a los planteadores de moreras.

Palacio del Congreso 10 de Mayo de 1898.—Juan Navarro Reverter.—Tomás Castellano.—El conde de Albea.—Emilio Junoy.—Angel Pulido.—Mannel Irazzo Benedito.—Antonio García Alix.

El "Montserrat," en Coruña

El trasatlántico que manda el peritísimo capitán Deschamps, el famoso *Montserrat*, que ha burlado el bloqueo de Cuba cuantas veces lo ha necesitado, entrando y saliendo entre los barcos de guerra americanos, ha llegado felizmente a la Coruña cuando nadie lo esperaba.

El pueblo coruñés ha hecho ovaciones calurosísimas al experto capitán.

Su llegada a la Coruña es un nuevo motivo de satisfacción para España y de gloria para el *Montserrat*.

Su llegada a la Coruña produjo gran sorpresa y entusiasmo, acudiendo a los muelles numeroso público, que fletaba lanchas con bengalas y luces.

Cuando el capitán Deschamps desembarcó, el gentío que ocupaba los muelles le abrazaba y le aclamaba sin cesar.

El *Montserrat* viene en lastre, sin pasajeros, ni correspondencia, ni carga.

El capitán Deschamps dice que no trae misión alguna que cumplir ni pliegos que entregar, pero se supone que sobre este punto guarda una patriótica reserva.

El *Montserrat*, probablemente, se artillará en el Ferrol ó en Cádiz.

Sobre su viaje da detalles muy curiosos.

Salió de Cienfuegos el día 6, á las cuatro de la tarde con las luces apagadas, haciéndose á la mar sin rumbo, navegando hacia el Sur.

Después tomó rumbo á la Coruña sin tropiezo alguno navegando á dieciocho millas.

Esta velocidad hace suponer una misión especial.

Dice el capitán que en su arribo á Cuba no sufrió persecución por los barcos enemigos.

Al llegar á Haití se enteró del bloqueo y eligió Cienfuegos para arribar.

A la media hora de entrar se presentaron en la boca del puerto tres buques yankees.

En Cienfuegos recibió una gran ovación y le regalaban un precioso cronómetro.

En la Habana le hicieron un grandioso recibimiento.

El *Montserrat* llevaba cuando entró en Cienfuegos, burlando el bloqueo, lo siguiente:

Tres millones de pesos, cien cañones, 15.000 fusiles y muchas toneladas de municiones y pertrechos de guerra.

Trescientos tripulantes y pasajeros y mil soldados.

Ha hecho el viaje en diez días menos seis horas.

Efemérides gloriosas

Pasa á poder de Fernando el Católico la plaza de Ronda

22 de Mayo de 1485

Castigados los moros de Benameji, y tomadas Coin y Cártama, Fernando el Católico dirigióse á Ronda con los 20.000 infantes y 9.000 caballos que sacó de Córdoba para emprender la guerra contra el rey de Granada.

La empresa que pensaba acometer el aragonés estaba erizada de peligros y dificultades; él bien lo sabía; pero decidido como estaba á que la religión de Mahoma perdiera por completo su preponderancia y poderío, pelearía donde fuera ocasión, sin reparar en los peligros y desventajas que le rodeaban; había salido de Córdoba á conquistar nuevas tierras y ciudades para su corona, y no cejaría de su empeño por grandes que fueran los obstáculos que se le estorbaran, y más si la plaza era importante como sucedía con Ronda.

En Cártama supo Fernando el Católico que la mayor parte de la gente de armas de Ronda se hallaba recorriendo tierras de Medinasiona; envió contra aquella plaza al marqués de Cadiz con 8.000 infantes y 3.000 ginetes, y él, al frente del resto de su ejército simuló un ataque á Loja, para llamar por aquella parte la atención del enemigo; y cuando hubo conseguido tal propósito emprendió rápidamente la marcha hacia Ronda, y reforzó el bloqueo que el de Cadiz ya tenía establecido.

Situada Ronda en medio de la sierra, y asentada en una roca de subida llena de peligros, y defendida por numerosas torres y castillos, construidos en las mismas peñas, no ofrecía un lado vulnerable; sin embargo, á costa de grandes trabajos consiguieron emplazar los cristianos algunos cañones, con los cuales consiguieron abrir brechas en las murallas y quebrantar algunos torreones, y después de una heroica defensa que dirigió el alguacil mayor de la plaza, consiguieron penetrar en ella el conde de Benavente y el maestre de Alcántara con algunas tropas.

Corriendo mil peligros el intrépido alférez Juan Fajardo, subió á la cúpula de la mezquita y en ella colocó el estandarte de Castilla, é intimados los moros al ver ondear la para ellos tan odiosa enseña refugiáronse en el Alcazar, donde continuaron defendiéndose.

Batida desde dentro y fuera de la plaza la fortaleza, y dirigidos contra ella todos los fuegos de la artillería, en breve tiempo viéronse desmochados sus torreones y que brantados sus lienzo de muralla, por lo que los árabes izaron bandera de parlamento.

Rendido el Alcazar, Ronda quedó por completo en poder de Fernando el Católico quien tomó posesión de ella el 22 de Mayo de 1485.

MARCE RODRIGO

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 20 DE MAYO DE 1898

De la provincia de Sevilla hace cumplido elogio el Sr. López (D. José María), declara este que el gobierno puede contar con el apoyo de sus habitantes. A esta oferta da las gracias el ministro de Hacienda.

López Parra pregunta si se mantendrá el *statu quo* en lo que se refiere á la exportación de la seda, pide datos sobre la que se haya exportado de Enero del 87 á Abril

del 97 y habla luego de la crisis llamada del carbón.

El ministro de Hacienda ofrece traer los datos pedidos y contesta en términos ambiguos á las preguntas formuladas.

Ortiz de Pinedo que, según dice tiene el propósito de intervenir en el debate que se ha de promover por la interpelación anunciada por Sánchez de Toca, señala diferentes deficiencias en el Libro Rojo y solicita diferentes datos para mayor claridad en lo que se refiere á las relaciones entre España y los Estados Unidos hasta la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Sánchez de Toca llama la atención del ministro de Fomento sobre ciertos manejos de la New York, sociedad de Seguros que funciona en España.

Entra en consideraciones sobre la publicación del Libro Rojo, señalando sus ventajas é inconvenientes y aclara, para ilustración de Ortiz de Pinedo, sus propósitos en lo que á la interpelación que tiene anunciada se refiere.

Termina diciendo que se halla dispuesto á retirar su interpelación, si por los anuncios que se hacen en la Cámara y por el giro que el debate pudiera tomar, el Gobierno lo estimare conveniente.

De todos modos, la interinidad en que se halla el ministerio de Estado, convendría, en concepto del senador que habla, aplazar la interpelación.

Con Sánchez Toca muéstrase conforme el ministro de Hacienda en lo que puede estarlo como individuo del Gobierno.

Hace algunas salvadedades Ortiz de Pinedo, dice que está dispuesto á contestar á los cargos que se le hagan de Pio Gullón, y después de rectificar Sánchez de Toca, queda terminado este incidente, quedando aplazada indefinidamente la interpelación.

Así quedaban las cosas; pero algunas palabras del conde de Tejada de Valdeseira, dieron motivo á otras de Bosch de Fustigues, por las cuales se puso de manifiesto que así los que permanecen fieles á la memoria de Cánovas como los que de ella se han separado, se hallan dispuestos á arrostrar las responsabilidades que pudieran exigírseles por sus actos mientras formaron parte de Gobiernos presididos por el mismo Cánovas.

A última hora entra en el salón el duque de Tetuán, manifiesta que aceptará parte de responsabilidad, y después de breves palabras del ministro de Hacienda, queda, por fin, terminado el incidente.

En el orden del día se aprueban varios dictámenes de actos.

CONGRESO

SESIÓN DEL 20 DE MAYO DE 1898

Se abre la sesión á las cuatro y media con escaso número de diputados y ningún ministro en el banco azul.

Aprobada el acta se dá cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Fernandez, Blanco, López y Cavada Honda, presentan exposiciones de varios pueblos de las provincias de Badajoz y Segovia pidiendo que no se prohíba la exportación de las primeras materias sobre todo las lanas.

El Sr. Capdepón contestando al señor marqués de Cabriñana respecto á la situación de la guarnición de Cavite, dice que el general Correa se ocupa de este asunto.

El marqués de Cabriñana pide varios expedientes del ministerio de Fomento relativos á la gestión monetaria del señor Bosch.

Los señores Molleda y Moret (D. L.) defienden proposiciones de ley de interés local.

El señor vizconde de Irueste pregunta al señor ministro de Fomento las razones porque ha suspendido sus trabajos la compañía de los ferrocarriles de Linares á Almería.

El Sr. Gamazo le contesta que se enterará y hará se cumpla el contrato.

Se levanta de nuevo el Sr. Irueste y pide un voto de gracias para nuestros hermanos de la república argentina, que han contribuido á la suscripción nacional, en vista de que por un señor diputado se ha dicho que ésta era una vergüenza nacional.

Contesta el Sr. Bares, produciéndose entre ambos un vivo incidente.

El Sr. Alas pide al Gobierno que facilite una nota en que se detalle las condiciones con que se encuentran los deportados para en su vista proceder á la defensa de aquellos que lo merezcan para interceder cerca de los poderes públicos á fin de aliviar en parte la situación de aquellos.

También pregunta por qué razón se ha autorizado al general Agustí para implantar las reformas en el Archipiélago.

Le contesta el Sr. Romero Girón ofreciendo traer los documentos pedidos por el Sr. Alas y que en vista de las circunstancias el Gobierno como medio de atracción ha considerado conveniente implantar las reformas en cuanto emita informe el Consejo de Estado.

El Sr. Planas hace al ministro de la Guerra una pregunta sobre la situación de los mozos que tienen hermanos en el ejército.

Varios diputados apoyan proposiciones de ley de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la comisión de actos.

Se puso á discusión el dictamen reformando el art. 101 de la ley de Instrucción pública.

El ministro de Fomento ruega á la Mesa retire el dictamen, por no haber tenido tiempo de estudiarlo.

Así se acuerda, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión y fueron aprobados sin discusión los capítulos referentes al presupuesto de gastos en la administración de justicia, aceptándose una enmienda al art. 7.º presentada por el Sr. Sol y Ortega. El Sr. Blasco Ibañez combate la totalidad del presupuesto de gastos del clero y comunidades religiosas, pidiendo la reducción de tales gastos, que podrían emplearse en escuelas.

Fué aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia y se levanta la sesión.

La insurrección cubana

Telegrama oficial

Habana 20.—Novedades ayer: En Habana, atacada Güira Melena, fué rechazado enemigo con bajas; nosotros dos muertos tropa.

Fuerzas Nueva Paz, en Tienda Calzada, recogieron un muerto y dos caballos.

En Matanzas, teniente Hernández, con 30 hombres, batió igual partida en Loma Diana y Corral Falso, recogiendo 10 muertos.—Blanco.

Notas políticas

Hoy se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia. A dicha reunión asistirá el Sr. León y Castillo, el cual, verbalmente, expondrá las imperiosas necesidades de su presencia en París.

Los ministros, después de escuchar á nuestro embajador en la capital de Francia, acordarán que se confiera interinamente la cartera de Estado al Sr. Gutiérrez Agüera.

Decimos interinamente porque para otoño ocupará dicho ministerio el Sr. León y Castillo.

El telégrafo no anuncia nada nuevo con respecto á la cuestión internacional.

Sin embargo se asegura que aunque no se haga público en estos instantes no tardará mucho en vislumbrarse que es un hecho la alianza de Rusia, Francia y el Japon frente á las desmedidas ambiciones de los yankees y de los ingleses.

Los periódicos extranjeros alaban la pericia del general Cervera, del que Europa entera espera grandes victorias.

El Sr. León y Castillo aprovechará su estancia en esta corte para jurar el cargo de serador por Canarias, se encargue ó no de la cartera de Estado.

El Sr. Villaverde conferenció ayer tarde con los señores presidentes del Congreso y ministro de Hacienda, quedando convenido que el exministro conservador explique en la sesión de mañana una interpelación para dar lugar con ella á que el Sr. Puigcerver explique su pensamiento sobre inversión de los recursos extraordinarios, votados por las Cortes, para atenciones de la guerra.

Se dice que el Sr. Villaverde expondrá en su discurso el programa financiero del partido de unión conservadora.

Como todos los días circularon anoche rumores de victorias unos, de descalabros otros, que no se han confirmado, siendo por el contrario desmentidos en los centros oficiales.

Nuestra escuadra continua en Santiago de Cuba.

Sobre la situación de nuestra escuadra, y sobre cuanto con ella se relaciona, celebraron ayer una extensa conferencia el ministro de Marina y los generales Terry, Cámara y Guillén.

El Sr. Cámara, jefe de la escuadra de reserva, no irá á Cádiz tan pronto como se había dicho.

Sobre esto parece que se optarán acuerdos importantes en el Consejo de ministros que se celebrará hoy en la Presidencia.

Cuanto á la permanencia de la escuadra de Cervera en Santiago de Cuba, las autoridades de Marina creen que no hay inconveniente en que continúe allí todo el tiempo que sea preciso.

El ministro de Marina, acaso para demostrar esta afirmación, estuvo anoche en Palacio, después de las diez, conferenciando con la Reina, á quien mostró fotografías y planos del puerto de Santiago de Cuba, que demuestran la seguridad de nuestra escuadra.

El capitán Deschamps

Se espera esta noche al valiente capitán del *Montserrat*, Sr. Deschamps, en el tren gallego de las nueve y media con pliegos cerrados para el Gobierno.

El personal de la Compañía Trasatlántica en Madrid se propone obsequiar con un banquete á su distinguido compañero, que tan á to ha sabido colocar el nombre de la marina mercante española.

El "Libro Rojo,"

Publicamos hoy el *Memorandum* de 18 de Abril del año actual, que puede considerarse como la historia oficial de todo lo ocurrido en el aspecto internacional del problema cubano.

Dice así: «Desde el comienzo de la actual insu-

Pues pensar de no hacer lo que tenía gana, tampoco era posible, y así lo que hizo por bien de paz, fué á soltar la mano derecha que tenía asida al arzon trasero, con la cual bonitamente y sin ruído alguno se soltó la lazada corrediza con que los calzones se sostenían sin ayuda de otra alguna, y en quitándose la dieron luego abajo y se le quedaron como grillos: tras esto alzó la camisa lo mejor que pudo, y echó al aire entrambas posaderas, que no eran muy pequeñas: hecho esto (que él pensó que era lo mas que tenía que hacer para salir de aquel terrible aprieto y angustia) le sobrevino otra mayor, que fué que le pareció que no podía mudarse sin hacer estrépito y ruido, y comenzó á apretar los dientes y á encoger los hombros, recogiendo en sí el aliento todo cuanto podía; pero con todas estas diligencias fué tan desdichado, que al cabo vino á hacer un poco de ruido, bien diferente de aquel que á él le ponía tanto miedo.

Oyólo Don Quijote, y dijo: ¿Que rumor es ese, Sancho? No sé señor; respondió él, alguna cosa nueva debe de ser que las aventuras y desventuras nunca co-

presa le favoreciese, y de camino se encomendaba también á Dios que no le olvidase.

No se le quitaba Sancho del lado, el cual alargaba cuanto podía el cuello y la vista por entre las piernas de Rocinante, por ver si vería ya lo que tan suspenso y medroso le tenía.

Otros cien pasos serían los que anduvieron, cuando al doblar de una punta pareció descubierta y patente la misma causa sin que pudiese ser otra, de aquel horrisono y para ellos espantable ruido que tan suspenso y medroso toda la dicha noche lo había tenido, y eran (si no lo has, oh lector, por pesadumbre y enojo) seis mazos de batan, que con sus alternativos golpes aquel estruendo formaban.

Cuando Don Quijote vió lo que era enmudeció y pasmóse de arriba abajo.

Miróle Sancho, y vió que tenía la cabeza inclinada sobre el pecho con muestras de estar corrido.

Miró tambien Don Quijote á Sancho y vió que tenía los carrillos hinchados y la boca llena de risa con evidentes señales de querer reventar con ella, y

de esta historia que debía de ser bien nacido, y por lo menos cristiano viejo.)

Cuyo sentimiento enterneció algo á su amo; pero no tanto que mostrase flaqueza alguna, ántes disimulando lo mejor que pudo, comenzó á caminar hácia la parte por donde le pareció que el ruido del agua y del golpear venía.

Seguíale Sancho á pié, llevando, como tenía de costumbre, del cabestro á su jumento, perpétuo compañero de sus prosperas y adversas fortunas; y habiendo andado una buena pieza por entre aquellos castaños y árboles sombríos, dieron en un pradecillo, que al pié de unas altas peñas se hacía, de las cuales se precipitaba un grandísimo golpe de agua: al pié de las peñas estaban unas casas mal hechas, que mas parecían ruinas de edificios, que casas, de entre las cuales advirtieron que salía el ruido y estruendo de aquel golpear, que aun no cesaba.

Alborotóse Rocinante con el estruendo del agua y de los golpes, y sosegándole Don Quijote, se fué llegando poco á poco á las casas, encomendándose de todo corazón á su señora, suplicándole que en aquella temerosa jornada y em-

mienzan por poco: tornó otra vez á probar ventura, y sucedióle tan bien, que sin mas ruido ni alboroto que el pasado, se halló libre de la carga que tanta pesadumbre le había dado.

Mas como Don Quijote tenía el sentido del olfato tan vivo como el de los oídos, y Sancho estaba tan junto y cosido con él, que casi por línea recta subían los vapores hácia arriba, no se pudo excusar de que algunos no llegasen á sus narices; y apenas hubieron llegado cuando el fué al socorro, apretándolas entre los dedos, y con tono algo gangooso dijo: Paréceme, Sancho que tienes mucho miedo.

Si tengo, respondió Sancho; ¿mas en qué lo echa de ver vuestra merced ahora más que nunca? En que ahora más que nunca hueles, y no á ambar, respondió Don Quijote.

Bien podrá ser, dijo Sancho; mas yo no tengo la culpa, sino vuestra merced que me trae á deshoras y por estos no acostumbrados pasos.

Retírate tres ó cuatro allá, amigo, dijo Don Quijote (todo esto sin quitarse los dedos de las narices), y desde aquí adelante ten mas cuenta con tu persona,

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración.

A. Sánchez, Narrillos de San Leonardo	26024	076	B. Fernández, Navas de San Antonio	39232	284	F. Suárez, id.	40440	492	T. Clavero, Lascallas	47648	700
J. Fernández, Villar de Domingo García	26077	129	J. M. Rubi, San Clemente	39285	337	F. Sanz, id.	40493	545	N. Felgueroso, Bimenes	47701	753
I. Aguado, San Martín de Valdeol	26130	182	F. Caba Vilodrigo	39338	390	F. Sánchez, id.	40546	598	C. Aceña, Bods	47754	806
F. Marín, Torrejilla de la Oden	26183	235	L. Campopardo, Viver	39391	443	M. Zarz, id.	40599	651	M. Perruca, Pardos	47807	859
S. Marín, Jubera	26236	288	B. Nieto, Mungorría	39444	496	M. Gar la Muñoz, id.	40652	704	M. R. nado, Juarros de Voltoya	47860	912
M. Fernández, Castilruiz	26289	341	V. J. Granero, Anna	39497	549	C. López, id.	40705	757	S. Pano, Lagunarrots	47913	965
A. Reig, Calaceite	26342	394	C. Garcé, Fuentes de la Alcarria	39550	602	V. Estalayo, Espinosa de Villagonzalo	40758	810	R. Sánchez, Muñogrande	47966	1018
F. Carcona, Ballestar	26395	447	I. Carme, Bellvis	39603	655	R. M. r. Cogull	40811	863	J. Escudero, Castrocabón	48019	1071
M. Ansino, Fuenferrada	26448	500	S. Calve, Sitalvo	39656	708	I. Lárez Los F. ros	40864	916	D. Olego, Lago de Carucedo	48072	1124
M. Barahona, Torrealcalmenoras	26501	553	R. Reyes, Casas del Casafar	39709	761	A. Masco, Remondo	40917	969	P. Segovia, Fuente Olmedo	48125	1177
L. Miranda, Forballés	26554	606	C. Royo, Morats de Jiloca	39762	814	P. Blazquez, Montarudo	40970	1022	P. de Pozo, Campo de Villavidel	48178	1230
F. Canpo, Paterna	26607	659	D. García, Valderrey	39815	867	A. Ibe s, Villaverno Morquillas	41023	1075	R. Rupérez, Morcuera	48231	1283
J. Gómez, Otero	26660	712	J. A. Pascual, Somaen	39868	920	F. de Miguel, Circadilla	41076	1128	K. Osrezo, Torrevisián	48284	1336
J. Díez, Vin de Liebata	26713	765	M. Fernández, Ruz	39921	973	F. de Paula, Lanjarón	41129	1181	F. Jambina, Pontejos	48337	1389
J. García, Alcocacer	26766	818	F. Peña, Escarabajosa de Cabezas	39974	1026	P. Rueda, San Vicente de Alcántara	41182	1234	A. López San Martín de Valdeiglesias	48390	1442
R. Caser, Blosca	26819	871	A. González, P. lacios de Sanabria	40027	1079	N. F. n, Girona	41235	1287	E. Teruel, Calig	48443	1495
E. Castaños, Madrid	26872	924	S. Ocen, M. zq. Villias	40080	1132	J. A. Daz, Agido	41288	1340	F. Negro, El Vallejo	48496	1548
G. Sanz, id.	26925	977	J. Ranz Irz, Madrid	40133	1185	A. Rosero, Fondón	41341	1393	P. Pérez, Fuentes Claras	48549	1601
A. Serrano, id.	26978	1030	F. Guerra, id.	40186	1238	F. Escobar, Ceñi	41394	1446	F. Agüero, Lanzahita	48602	1654
C. Benito, id.	27031	1083	D. Núñez, id.	40239	1291	F. Oliv, Arfa	41447	1499	M. Girál, Estada	48655	1707
J. Núñez, id.	27084	1136	B. Lcalle, id.	40292	1344	A. G. Sawo, Madrid	41500	1552	S. Fernández, Belmonte	48708	1760
J. Ramos, Goriale	27137	1189	E. Herrera, id.	40345	1397	J. G. Doñar, id.	41553	1605	P. Asensio, Toril y Masagoso	48761	1813
A. Morante, Payo de Ojeda	27190	1242	J. Fernández, id.	40398	1450	A. Gacón, id.	41606	1658	P. Corominas, Pr. It.	48814	1866
M. Bello, Badenas	27243	1295	A. Lluente, id.	40451	1503	M. de Zanonaro, id.	41659	1711	A. Pelegrín, Olisón	48867	1919
R. Rodríguez, Perilla de Alcofos	27296	1348	J. Méndez, id.	40504	1556	P. R. e, id.	41712	1764	A. Barrio, Ibrillos	48920	1972
J. Ferré, Vilamós	27349	1401	L. Medina, id.	40557	1609	G. G. Conde, d	41765	1817	R. Ramírez, Araya de Haza	48973	2025
P. Hernández, Castrogeriz	27402	1454	L. Cerrada, Bñualoz	40610	1662	M. G. Bonilla, id.	41818	1870	P. Benito, Anavida	49026	2078
M. Martín, Castañar de Ibor	27455	1507	P. A. Martínez, M. negro	40663	1715	E. G. Crisari, id.	41871	1923	P. Juan Guillón, Recatrón	49079	2131
L. Garrayo, D. n Alvaro	27508	1560	F. Sa chez, Piornal	40716	1768	M. R. e, id.	41924	1976	C. R. dicio, Contos	49132	2184
J. R. macha, Tortosa	27561	1613	J. de Contra, Villares de Orbigo	40769	1821	J. Navarro, id.	41977	2029	Alonso Martínez, Alcohujate	49185	2237
E. Puyuelo, Sesa	27614	1666	J. Alhamb a, Has e	40822	1874	M. G. Crisari, id.	42030	2082	J. Mata, Saloripo	49238	2290
M. Castañeras, Fayón	27667	1719	C. A. varo, Villaveja de Bagueva	40875	1927	J. Sánchez, id.	42083	2135	L. Salinas, Lquín	49291	2343
I. Gújo, Peña Belsera	27720	1772	C. Robies, Cercin s de Campos	40928	1980	J. Fernández, id.	42136	2188	G. de Torres, Abertura	49344	2396
R. Monter, Castrojón	27773	1825	L. Royo, Rueda de Jaón	40981	2033	N. S. Herranz, id.	42189	2241	Gratal, Burgo de Osma	49397	2449
G. Prieto, Navamurcuende	27826	1878	R. Alonso, Fuente el Olmo de Iscar	41034	2086	F. Espino, id.	42242	2294	J. Martínez, Calmarza	49450	2502
J. García, Borrada	27879	1931	F. Muñoz, El Cerro	41087	2139	P. Puzo, id.	42295	2347		49503	2555
S. Merola, Ayala	27932	1984	Z. Rodríguez, Madrid	41140	2192	A. Corón, Masones	42348	2400			
D. Martínez, Belmonte de Tajo	27985	2037	S. González, Aidesopreste	41193	2245	J. de Havia, Cuelavín	42401	2453			
B. Y. ben, Villanueva de Araquil	28038	2090	P. Almazán, Herrera	41246	2298	N. González, Conil de la Frontera	42454	2506			
E. Sánchez, Plasencia	28091	2143	A. Fernández, Malpartida de Plasencia	41299	2351	F. Tuya, Argé	42507	2559			
A. González, Bimenes	28144	2196	V. Martín, Montehermoso	41352	2404	B. Argüé, Abiarque	42560	2612			
A. Sibán, Almorox	28197	2249	E. Roquero, Cerro de Henares	41405	2457	J. Latorre, Cutral	42613	2665			
V. de Lecea, Gombos	28250	2302	C. Gavilanes, Pomerada	41458	2510	F. Alonso, Cas. o	42666	2718			
R. Permisán, La Puebla del Castro	28303	2355	E. Cuesta, Madrid	41511	2563	J. Bello, Martín del Río	42719	2771			
M. Martín, Puentepeñayo	28356	2408	F. M. g. ro, id.	41564	2616	S. González, Sancedo	42772	2824			
A. Pérez, Fresno	28409	2461	A. Sánchez, Isonares de Bejar	41617	2669	S. Corrajo, Manpartida	42825	2877			
B. Jiménez, Piedras Abas	28462	2514	D. Castañón, Becrca de Huebras	41670	2722	F. Martín, Guipo de Avila	42878	2930			
R. Rodríguez, Sevilla	28515	2567	M. Fernández, Madrid	41723	2775	B. Martín, M. ch. l. s.	42931	2983			
F. Cañero, Osovilic	28568	2620	F. Hurece, Fuenferrada	41776	2828	E. López, Valle de Valdealguna	42984	3036			
M. A. lga, Alura	28621	2673	E. Viloria, El Payo	41829	2881	D. Vega, B. r. r. s.	43037	3089			
M. Fé ez, Urdos	28674	2726	J. Meseñ, C. l. u. e. s.	41882	2934	J. R. bello, Badajoz	43090	3142			
A. Martín, Casericho	28727	2779	Z. Sánchez, Alfz.	41935	2987	L. A. rario, A. z.	43143	3195			
M. Cambra, Pezanzo	28780	2832	C. N. úñez, Beñe	41988	3040	M. de la Fuente, Barruelo de Santulán	43196	3248			
I. Esp. ñol, Secasilla	28833	2885	J. A. González, San Isab. n de Valdaza	42041	3093	R. Sierra, San Miguel de Basauri	43249	3301			
J. Vicente, Liebera	28886	2938	G. García, Torano	42094	3146	O. Arenillas, Frachilla	43302	3354			
M. Bisco, Cuart de les Valls	28939	2991	M. H. rrejo, Hondo	42147	3199	F. Jaldón, Espronceda	43355	3407			
C. Corrajo, Oruña	28992	3044	D. M. e. reses, Hornillos de Carrato	42200	3252	F. Martín, Castañazor	43408	3460			
H. Abso, Taler	29045	3097	D. de Erias, Monicos	42253	3305	T. de Castillo, Navalobro	43461	3513			
J. M. Sevillano, Véiz Malaga	29098	3150	F. María, A. zaino	42306	3358	L. Rivas, B. n. l. u. a. de las Rivas	43514	3566			
V. García, Ch. lla	29151	203	H. Pascua, Villota del Páramo	42359	3411	M. G. r. c. i. a, Aguilón	43567	3619			
J. B. Marimón, Canotio Rog.	29204	206	J. Ramir, Esp. e. lla	42412	44	U. Rodríguez, Orzonilla	43620	3672			
D. de la Fuente, Cifuentes	29257	309	A. U. ón, Beñite	42465	517	G. García, Tordomar	43673	3725			
F. S. n. h. o, Osma	29310	362	P. Luce, B. n. e. do	42518	570	J. G. r. a. z. i. z, Vivero	43726	3778			
P. Marzón, Leera	29363	415	B. R. d. r. i. g. u. e. z, Villago. z. l. l. a	42571	623	S. Yagü, Martín Miguel	43779	3831			
C. Sánchez, Nava	29416	468	A. Viver, Villaguerre	42624	676	F. Pequeña, Brimo de S. g.	43832	884			
N. Lobo, Guimel del Mercado	29469	521	A. M. a. o, P. n. e. s. e. de E. z. e. z	42677	729	P. B. r. o. s, Señe	43885	937			
M. Izquierdo, Mora de Rubielos	29522	574	F. Fernández, Castroterreño	42730	782	L. G. o. z. a. l. z, Aguilón	43938	990			
M. R. p. e. r. o, H. é. i. o. r. T. e. j. a. r.	29575	627	F. G. r. i. d. e, Valencia de Don Juan	42783	835	J. L. o. r. e, B. r. i. a. s	43991	1043			
F. Merino, Ventas de Rotomaz	29628	680	S. Hedo, Romanillos de Madriaceli	42836	888	L. Puerta, Poyos	44044	1096			
R. Barco, Alcanadre	29681	733	A. Barrientes, C. r. i. l. l. o. de la Valqueria	42889	941	A. Rediguer, Quintanilla del Monte	44097	1149			
F. S. n. d. e, Negrodo	29734	786	P. Abad, Hornojo de Montemayor	42942	994	A. del Carro, Moejón	44150	1202			
M. Sediles, Tóbed	29787	839	C. Jaquín, Santa Cloma de Farnes	42995	1047	J. G. ó. z. e. z, Tabernas de Valloigna	44203	1255			
R. García, Madrid	29840	892	J. Bravo, Madrid	43048	1100	D. M. r. e. n. e, Gorraltos	44256	1308			
R. García, id.	29893	945	J. Poveda, id.	43101	1153	F. Ortiz, Ibrillos	44309	1361			
C. Yelluar, id.	29946	1008	V. Saiz, id.	43154	206	V. Martín, Si. M. d. aral	44362	1414			
J. García, id.	30000	1061	L. Garrido, La Serna	43207	259	E. Montero, Martiágo	44415	1467			
D. Ferré, id.	30053	1114	M. Bringas, Toledo	43260	312	M. Tomás, Villanueva y Geltrú	44468	1520			
F. Vega, id.	30106	1167	B. Torre, Vellilla de los Ajos	43313	365	F. Muñoz, Dombailas	44521	1573			
R. Pérez, id.	30159	1220	I. Luce, Sariñena	43366	418	A. Subirachs, Rubi de Vallés	44574	1626			
J. L. mbieras, id.	30212	1273	B. Caser, Plasenzuela	43419	471	B. Alonso, Barón	44627	1679			
J. Clement, Torrellego	30265	1326	G. Ortega, Cantarracillo	43472	524	S. A. onso, P. zuelo del Ray	44680	1732			
J. B. n. e. z, id.	30318	1379	C. Ruano, Villahornate	43525	577	C. S. m. a. z. á. n, J. b. a. l. o. y. a. s	44733	1785			
J. B. n. e. z, id.	30371	1432	J. Comesaña, Colunga	43578	630	T. Guillamon, Ricote	44786	1838			
J. B. n. e. z, id.	30424	1485	F. Vicent, Lalunga	43631	683	G. Aznarez, Arvidas	44839	891			
C. Pizar, Villadungos del Páramo	30477	1538	P. Rubi, Landa de Duero	43684	736	M. Sánchez, Navamurcuende	44892	944			
J. Villalob, Meigar de Abajo	30530	1591	C. France, Valfruel	43737	789	J. M. n. z, H. t. o. r. i. a. d. i. P. n. a. r.	44945	997			
T. de la Vega, Hospital Orbigo	30583	1644	C. M. x. i. m. e, Valencia del Ventoso	43790	842	J. M. de Jesús, Dávanzo	44998	1050			
Q. Vázquez, Cabra del Santo Cristo	30636	1697	J. Gue, Huéca	43843	895	S. S. n. t. a. c. t. a. r. i. a, S. i. e. t. a. m. o.	45051	1103			
A. G. o, Casanforte	30689	1750	R. Higuera, Bescuniana	43896	948	S. Brea, Abustante	45104	1156			
M. H. n. a. n. z. e. z, Navas de Oro	30742	1803	F. Cubillas, Sariñena	43949	1001	J. M. n. z, Z. a. r. z. a. d. e. l. T. e. j. o.	45157	1209			
D. Pinto, Fuentelencido	30795	1856	F. Cubillas, Sariñena	44002	1054	J. T. m. r. i. t. S. e. l. e. r. a					